



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Subdirección General de Administración
Oficio No. SGA/057/01/2024

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/SGA/0059/057/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

Ing. Ricardo Oria Esquivel

Director de Desarrollo de Sistemas, Encargado y Responsable de los asuntos de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

PRESENTE

En atención al oficio número SGTIC.038.01.2024 de la Subdirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

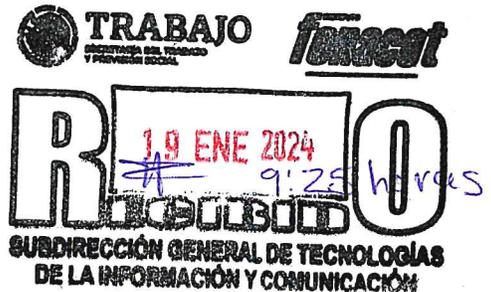
Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
32701	02	PATENTES, REGALIAS Y OTROS - Contratación del servicio de uso y soporte de licencia SAS. Vigencia presupuestal: Del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2024.	\$8,456,750.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La presente suficiencia presupuestal garantiza la disponibilidad de recursos para la contratación del servicio, su administración y el ejercicio de los recursos, los cuales deberán estar orientados al cumplimiento de metas, programas y objetivos del Instituto FONACOT, con apego al artículo 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, que establece el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, a los numerales 7 fracción II, 13 y 14 fracción III de los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

ATENTAMENTE

Lic. Jazmín García Juárez
Subdirectora General de Administración



C.c.e.p. **C.P. Cosme Aca Ortiz**. -Director de Integración y Control Presupuestal.

JGJ/CAO/JUP/DACA

